

//son (Chubut), 05 de Julio de 2011

Dictamen Nro. 230/2011 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 30.387/2011- -INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO –R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N°38/10 CONST. PLAZA CORCOVADO(EXPTE. N° 0007/10 - SIPy SP/ IPV)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a)Que a fs. 202/203 se han expedido los Sres. Asesores Técnico y Legal-en ese orden- y he de acompañar sus dictámenes.

*b)Que a fs. 193 la Sub-Comisión Técnica requiere documentación de carácter técnica, referida al aporte del proyecto Ejecutivo debidamente aprobado por la MUNICIPALIDAD DE CORCOVADO. Por lo antedicho he de **REQUERIR** que dicha documental se agregue, previo a la suscripción del pertinente Contrato de obra Pública.*

*c)Que a fs. 194 la Comisión Calificadora y de preadjudicación aconseja “en forma unánime preadjudicar el CONCURSO DE PRECIOS N° 38/10 a la oferta presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES DEL VALLE S.R.L.** “. por su oferta de **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 458.883.75)**. , con valores a **Octubre de 2010.***

*d)Que a fojas 210/210 vta. glosa agregado el proyecto de Resolución del Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y adjudica en el mismo sentido que aconsejara la Comisión de preadjudicación. **Véanse los precios básicos mencionados en el presente proyecto de resolutorio, atento a que difiere de la propuesta del oferente.***

*He de señalar que en su Artículo Tercero se imputa contablemente, el monto previsto para atender la erogación financiera, que irrogará la presente adquisición, a mi criterio, de modo **razonable.***

*Por lo demás, NADA he de observar al presente expediente-a salvo lo indicado en el acap. b) precedente- y he de **PROPICIAR**, que siga su trámite de estilo, en tanto cumplido que ha sido el Art. 32 de la Ley V- Nro. 71(Antes Ley4139).*

Asi me expido .

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal